

Contratación, Abril 02 de 2012

Oficio No. Gcia __0470__

Señores

CAMARA DE REPRESENTANTES

COMISION LEGAL DE CUENTAS

Dra. Maria Doris Perdomo Quintero

Secretaria General

Carrera 7 No.8-68 Edificio Nuevo Congreso

Bogotá D.C.

ASUNTO: INFORMACION PARA EL FENECIMIENTO DE LA CUENTA GENERAL DEL PRESUPUESTO Y DEL TESORO VIGENCIA 2011.

Respetados señores (as):

Dando alcance al comunicado CLC3.9/350/2012, me permito enviar la información necesaria para el fenecimiento de la cuenta general del presupuesto y del tesoro vigencia 2011.

A.- Punto exclusivo para las entidades que hacen parte del Presupuesto General de la Nación:

1.- Si su entidad recibió recursos del Presupuesto General de la Nación aprobado mediante Ley 1420 de diciembre 13 de 2010 y liquidado según Decreto 4803 de diciembre 29 de 2010; favor enviar la siguiente información con corte a 31 de diciembre de 2011:

a). Presupuesto de Gastos Inicial 2010 vs. 2011 (Es el contenido en el Decreto de Liquidación).

PRESUPUESTO DE GASTOS APROBADO INICIALMENTE 2010 – 2011

Miles de pesos

CONCEPTO	VIGENCIA		VARIACIÓN	
	2010	2011	ABSOLUTA	PORCENTUAL
Funcionamiento	9.283.900	9.484.100	200.200	2,15
Servicio de la deuda	0	0		
Inversión	0	0		
TOTALES	9.283.900	9.484.100	200.200	2,15

b). Presupuesto de Gastos Definitivo (Es el presupuesto inicial más adiciones, menos reducciones).

PRESUPUESTO DE GASTOS DEFINITIVO 2010 – 2011

Miles de pesos

CONCEPTO	VIGENCIA		VARIACIÓN	
	2010	2011	ABSOLUTA	PORCENTUAL
Funcionamiento	9.356.900	9.599.100	242.200	2,58
Servicio de la deuda	0	0	0	0
Inversión	0	0	0	0
TOTALES	9.356.900	9.599.100	242.200	2,58

c). Presupuesto de Gastos Ejecutado (Es el ejecutado vía compromisos y que cuenta con registro presupuestal).

PRESUPUESTO DE GASTOS EJECUTADO 2010 – 2011

Miles de pesos

CONCEPTO	VIGENCIA		VARIACIÓN	
	2010	2011	ABSOLUTA	PORCENTUAL
Funcionamiento	8.795.458	9.356.109	560.651	6,37
Servicio de la deuda	0	0	0	0
Inversión	0	0	0	0
TOTALES	8.795.458	9.356.109	560.651	6,37

d). Comportamiento ejecución 2011 (Valor no ejecutado de la apropiación correspondiente y porcentaje de lo ejecutado).

COMPORTAMIENTO EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE GASTOS 2011

Miles de pesos

CONCEPTO	PRESUPUESTO		VARIACIÓN	
	DEFINITIVO	EJECUTADO	Saldo no ejecutado	% de ejecución a 31-12-2011
Funcionamiento	9.599.100	9.356.109	242.991	97,46
Servicio de la deuda	0	0	0	0
Inversión	0	0	0	0

TOTALES	9.599.100	9.356.109	242.991	97,46
----------------	------------------	------------------	----------------	--------------

e). Rezago presupuestal (reservas presupuestales más cuentas por pagar) constituido a 31 de diciembre de 2011.

Miles de pesos

Reservas presupuestales constituidas a 31-12- 11	3.249
Cuentas por pagar constituidas a 31-12- 11	7.998
TOTAL REZAGO PRESUPUESTAL CONSTITUIDO A 31-12-11	11.247

f). Rezago presupuestal constituido a 31 de diciembre de 2010 (reservas presupuestales más cuentas por pagar) y ejecutado a 31 de diciembre de 2011.

Miles de pesos

DESCRIPCIÓN	SALDO CONSTITUIDO a 31-12-10	% de EJECUCIÓN a 31-12-11
Reservas Presupuestales	0	0
Cuentas por Pagar	15.568	64,05
TOTAL REZAGO PRESUPUESTAL EJECUTADO A 31-12-11	15.568	64,05

El saldo de rezago constituido en el 2010, sin ejecutar a 31 de diciembre de 2011, corresponde a subsidios enfermos de lepra no pagados por fallecimiento del beneficiario.

g). Deuda flotante a 31 de diciembre de 2011 (Rezago presupuestal del 2011, menos pagos de rezago presupuestal del 2010 en 2011).

Miles de pesos

(1)	(2)	(3) = (1) – (2)
REZAGO PRESUPUESTAL A 31-12- 2011	REZAGO PRESUPUESTAL DEL 2010 PAGADO DURANTE EL 2011	DEUDA FLOTANTE

11.241	9.972	1.269
---------------	--------------	--------------

h). Adjuntar informe del jefe financiero o del jefe de la oficina de control interno, auditor, revisor fiscal o contralor sobre el buen manejo y cumplimiento de los principios presupuestales, de las metas y objetivos propuestos en la programación y ejecución del presupuesto durante la vigencia 2011.

Rta. En el anexo No. 10, Dictamen del Revisor Fiscal, se da respuesta a este punto.

i). Información sobre contratos. (Favor responder SI o NO, marcando una "X". En caso NEGATIVO justifique su respuesta).

PREGUNTA	Si	No
¿A 31 de diciembre de 2011, todos los contratos suscritos por la entidad con terceros y ejecutados con fecha 31 de diciembre de 2010 y 30 de agosto de 2011, quedaron debidamente legalizados y tienen las respectivas actas de liquidación?.	X	

En caso negativo informar las razones de esta omisión y las medidas administrativas y disciplinarias que se han adoptado para corregir esta situación.

PREGUNTA	Si	No
¿Cada carpeta correspondiente a estos contratos contiene las actas de terminación, los comprobantes de recibido a satisfacción de los bienes o servicios?.	X	

En caso negativo informar las razones de esta omisión y que medidas administrativas y disciplinarias se han tomado para corregir esta situación

PREGUNTA	Si	No
¿En los contratos de prestación de servicios personales se cuenta con los respectivos informes de los supervisores o interventores?.	X	

En caso negativo informar las razones de esta omisión y que medidas administrativas y disciplinarias se han tomado para corregir esta situación

j). Registro del Plan de Compras en el SICE.

PREGUNTA	Si	No
¿Durante la vigencia fiscal de 2011, la entidad a su cargo registró al 100% en el SICE el plan de compras de acuerdo con el artículo 13, literal b) del Decreto 3512 de 2003?.		X

RTA. El Sanatorio de Contratación ESE, esta exento de registrar en el SICE el plan de compras, según lo establecido en el inciso 4 artículo 10 del Acuerdo 009 de 2006 del Comité Para La Operación del SICE.

k). Manual de procedimiento proceso presupuestal

PREGUNTA	Si	No
¿A 31 de diciembre de 2011, su entidad cuenta con el manual de procedimientos para el proceso presupuestal debidamente implementado, actualizado, socializado y adoptado mediante norma interna?.	X	

Si la respuesta es negativa, favor informar las razones de esta omisión y que actuaciones se están llevando a cabo para cumplir con esta obligación legal.

l). Información cierre SIIF I y SIIF II.

PREGUNTA	Si	No
¿Reportó su entidad en la fecha requerida el total de la información para el cierre definitivo del SIIF I y SIIF II?.	X	

En caso contrario explicar las razones de su incumplimiento.

Si su entidad reporta información a través del Sistema Integrado de Información Financiera SIIF I y SIIF II, favor informar qué limitaciones presenta este aplicativo y en qué forma se refleja en su información presupuestal y contable a 31 de diciembre de 2011.

La entidad se encuentra ubicada en el municipio de contratación Santander, donde no existen proveedores del servicio de internet de banda ancha que permita en el SIIF NACION II mayor agilidad en el registro del proceso presupuestal.

B.- Los puntos 2 al 8 deben ser respondidos por todas las entidades del Estado del Nivel Central y descentralizado del orden nacional que reciben o no recursos del Presupuesto General de la Nación, pero que hacen parte del Balance General de la Nación.

2.- Favor enviar Copia de los estados financieros a 31-12-11 preparados y presentados por la entidad de acuerdo con el capítulo II "procedimiento para la estructuración y presentación de los estados contables básicos" del Régimen de Contabilidad Pública y las Resoluciones N° 248 y 375 de 2007 y Resolución N° 067 del 14 de febrero de 2012 de la Contaduría General de la Nación.

2. Copia de los Estados Financieros a 31 -12 -2011.

A. BALANCE GENERAL **-Anexo 1 y 2.**

B. ESTADO DE LA ACTIVIDAD FINANCIERA, ECONOMICA Y SOCIAL **-Anexo 3 y 4.**

C. ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO **-Anexo 5.**

D. ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO **-Anexo 6**

E. CATALOGO GENERAL DE CUENTAS A DICIEMBRE 31 DE 2011 **-Anexo 7.**

F. Notas explicativas a los estados financieros. **Anexo 8**

G. CERTIFICACIÓN. **-Anexo 9**

H. Dictamen a los estados financieros preparado y presentado por el revisor fiscal, auditor o contralor en los casos que la Ley obligue a tenerlo. **Anexo 10.**

I. Acta del comité de sostenibilidad de presentación de estados financieros con corte a 31 de diciembre de 2011, publicados en la página Web de la entidad. **Anexo 11.** El link en el cual están publicados los estados financieros:

http://www.sanatoriocontratacion.gov.co/index.php?option=com_content&view=article&id=102&Itemid=83&lang=es

3 Informe del total de los deudores y/o cuentas por cobrar a 31 de diciembre de 2011. **-Anexo 12.**

VALOR TOTAL DE LAS CUENTAS POR COBRAR DE DIFÍCIL RECAUDO	EDAD DE LOS DEUDORES O CUENTAS POR COBRAR DE DIFÍCIL RECAUDO	INTERESES DE MORA	PROVISIÓN
52.027	Mayor a 360 días	51.986	45.624

Durante la vigencia 2011, se tomaron diferentes tipos de acciones como cobros persuasivos, coactivos y jurídicos a los diferentes deudores, como el caso de SOLSALUD EPS, con quien hubo la necesidad de realizar conciliaciones ante la Procuraduría y además informar a la Superintendencia Nacional de Salud, por incumplimiento en los pagos.

Otras actuaciones administrativas encaminadas al cobro de la cartera, están plasmadas en la Resolución 556 de 2006; mediante circularización de saldos, cobros persuasivos y reportes al boletín deudores morosos.

4.- De acuerdo con el Régimen de Contabilidad Pública, capítulo V “procedimiento contable para el reconocimiento y revelación de los procesos judiciales, laudos arbitrales, conciliaciones extrajudiciales, y embargos decretados y ejecutados sobre las cuentas bancarias”; favor enviar el informe de la Oficina Jurídica, correspondiente a las demandas interpuestas por terceros en contra de la entidad a 31 de diciembre de 2011, así:

Miles de pesos

VALOR TOTAL DE LAS DEMANDAS EN CONTRA DE LA ENTIDAD CUENTA 912000	VALOR TOTAL DE LAS DEMANDAS EN CONTRA DE LA ENTIDAD DEBIDAMENTE PROVISIONADAS CUENTA 271005	VALOR TOTAL DE LAS DEMANDAS FALLADAS EN CONTRA DE LA ENTIDAD POR PAGAR A 31-12-11 - CRÉDITOS JUDICIALES CUENTA 2460	NÚMERO DE DEMANDAS EN CONTRA DE LA ENTIDAD SIN CUANTÍA	
927.661	0	0	1	
PREGUNTA			Si	No
¿A 31 de diciembre de 2011, el total de las demandas en contra de la entidad están debidamente identificadas e inventariadas por parte de la Oficina Jurídica, soportadas, registradas en los libros contables y reflejadas en los estados financieros en la forma establecida por las			X	

normas de Contabilidad Pública prescritas por la Contaduría General de la Nación?		
---	--	--

En caso negativo favor informar las razones de esta omisión y qué actuaciones se están desarrollando para reflejar estas contingencias en los estados financieros.

RTA. Las demandas en contra de la entidad están debidamente identificadas por parte de jurídica (**Anexo 13**); y en La oficina de contabilidad también se tiene debidamente identificadas, las cuales están contabilizadas en las cuentas de orden.

5.- Información General. (Favor contestar SI o NO; en caso NEGATIVO informar las razones).

Nº	PREGUNTA	SI	NO	OBSERVACIONES
1	¿A diciembre 31 de 2011, la entidad efectuó conteo físico para todos los bienes en servicio y en bodega (devolutivos y de consumo)?.	X		
2	¿Los inventarios están actualizados e incorporados a los estados financieros a 31-12-11?	X		
3	Favor Informar la fecha del último inventario de bienes de la entidad.	X		Se realizó conteo físico tanto en almacén como en farmacia los días 29 y 30 de diciembre de 2011
4	Favor enviar certificación suscrita por el funcionario encargado del manejo y control de los inventarios al interior de su entidad que de fe con respecto a las respuestas de las preguntas 1, 2 y 3.	X		Se anexa certificación firmada por los encargados de almacén y farmacia (Anexo 14)
5	¿A diciembre 31 de 2011, todos los bienes de la entidad cuentan con los respectivos títulos de propiedad?.	X		A diciembre 31 de 2011, todos los bienes de la entidad cuentan con los respectivos títulos de propiedad. Están debidamente identificados, valorizados e incorporados en los Estados Financieros.
6	¿Estos bienes están debidamente identificados, valorizados e incorporados en los estados	X		

	financieros?.			
7	¿A diciembre 31 de 2011, se tienen conciliadas todas las cuentas bancarias de la entidad?.	X		
8	¿A diciembre 31 de 2011, los avances para viáticos y gastos de viaje quedaron debidamente legalizados?.	N.A		
9	¿A diciembre 31 de 2011, la entidad cuenta con el cálculo actuarial para pensiones debidamente actualizado y contabilizado en sus estados financieros?.	N.A		
10	¿A 31 de diciembre de 2011 las cajas menores de su entidad quedaron debidamente legalizadas?.	N.A		La entidad en la vigencia 2011 no manejó cajas menores
11	¿A 31 de diciembre de 2011, los bienes de la entidad se encuentran debidamente amparados en pólizas de seguro?	X		
12	¿Considera que las pólizas que amparan los bienes de la entidad se encuentran constituidas en exceso o por defecto con relación a los bienes poseídos?	X		Estas pólizas son pertinentes para cubrir el activo real de los bienes
13	¿A diciembre 31 de 2011, la entidad cuenta con sistema de costos debidamente implementado?. En caso negativo favor informar las razones.	X		Durante la vigencia 2011 la entidad implementó los costos en el área operativa
14	¿A diciembre 31 de 2011, la entidad cuenta con oficina de contabilidad debidamente estructurada de acuerdo con el artículo 5º de la ley 298 del 23 de julio de 1996?. En caso negativo favor informar las razones y las medidas que se han implementado para darle cumplimiento a la Ley.	X		
15	¿A diciembre 31 de 2011, la entidad dio cumplimiento a lo establecido en la Ley 594 de 2000, en lo referente a la organización y manejo de sus archivos?. En caso negativo informar las razones y las medidas que se han implementado para darle cumplimiento	X		

	a la Ley.			
16	¿De acuerdo con el artículo 3º de la Ley 87 de 1993, el artículo 7º del Decreto 1914 de 2003 y con el Decreto 1537 de 2001, qué mecanismos ha implementado su administración para garantizar la Sostenibilidad del Sistema Contable Público al interior de su entidad?.			A pesar de no haberse presentado circunstancias que afectaran la situación financiera de la institución, el Comité de Sostenibilidad se reunió periódicamente durante la vigencia con el fin de verificar y establecer los bienes que se pueden o no dar de baja, como medicamentos y la provisión de la cartera vencida.
17	De acuerdo con el artículo 13 de la Ley 87 de 1993 y el artículo 4º del Decreto Reglamentario N° 1826 de 1994, al interior de su entidad se tiene constituido el Comité de Coordinación del Sistema de Control Interno?.	X		
18	¿Este comité se reunió como mínimo dos (2) veces durante la vigencia 2011?. En caso negativo informar las razones y las medidas que se han implementado para darle cumplimiento a la Ley.	X		
19	Favor enviar certificación por parte del secretario del citado comité que de fe con respecto a las respuestas de las preguntas 17 y 18.			Anexo 15

6.- Copia del informe sobre la evaluación del sistema de control interno contable al 31 de diciembre de 2011 presentado a la Contaduría General de la Nación, de acuerdo con la Resolución N° 357 de julio 23 de 2008. (**Anexo 16**)

a). De acuerdo con lo establecido en el artículo 9º de la Ley 1474 de 2011, favor enviar copia del informe pormenorizado sobre el estado del Sistema de Control Interno de la entidad, que debió ser publicado en su página WEB. Favor indicar la fecha de publicación y la dirección de la página respectiva. (**Anexo 17**)

RTA. El primer informe se publicó el 11 de noviembre de 2011 y el segundo fue publicado el 09 de marzo de 2012. El link es el siguiente: http://www.sanatoriocontratacion.gov.co/index.php?option=com_content&view=article&id=66&Itemid=63&lang=es

7. Copia del informe sobre la evaluación y estado del modelo estándar de control interno MECI a 31 de diciembre de 2011 de acuerdo con la Circular N° 100 - 08

del 30 de diciembre de 2010 del Departamento Administrativo de la Función Pública y la Circular Conjunta N° 100 - 001 del 14 de febrero de 2012 expedida por el Departamento Administrativo de la Función Pública y la Contaduría General de la Nación. **(Anexo 18)**

8. Copia del informe sobre la evaluación y estado del sistema de gestión de calidad a 31 de diciembre de 2011 de acuerdo con la Circular N° 100 - 08 del 30 de diciembre de 2010 del Departamento Administrativo de la Función Pública y la Circular Conjunta N° 100 - 001 del 14 de febrero de 2012 expedida por el Departamento Administrativo de la Función Pública y la Contaduría General de la Nación. **(Anexo 19)**

PREGUNTA	Si	No
¿A 31 de diciembre de 2011, su entidad ya tiene certificado su Sistema de Gestión de Calidad bajo la Norma NTCGP 1000:2009?.		X

RTA. La entidad solicitó la liberación del compromiso para certificarse en la norma NTCGP1000:2009, toda vez que los lineamientos jurídicos en Sistemas de Gestión de la Calidad a instituciones de salud cuentan con normatividad específica y armonizada con otras normas de calidad para nuestro sector hospitalario, no obstante la nueva Gerencia gestionó la inclusión del Sanatorio en el proyecto "ASISTENCIA TECNICA PARA LA PREPARACION DE IPS PARA LA ACREDITACION Y ADOPCION DEL COMPONENTE DE AUDITORIA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD" ante el Ministerio de la Protección Social hoy llamado Ministerio de salud y Protección Social, proceso que actualmente ha seguido su ruta critica acorde a la normatividad sobre la materia debido curso.

Número de folios adjuntos: noventa y cuatro (94)

Cordial Saludo.



JESUS ALFONSO SUAREZ
Gerente
SANATORIO DE CONTRATACIÓN E.S.E.